

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**33191** LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

- Que en el procedimiento concursal número 271/2016 con N.I.G.: 26089 42 1 2016 0002143, referente a los concursados servicios Eléctricos Norte Rioja, S.L., Don Manuel García Baños y Doña María del Sol Barrio Hernáez, se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 13 de junio de 2017, a las 9:45 horas, en la Sala de Vistas, número 2-Edificio B de los Juzgados de Logroño, sitos en calle Marqués de Murrieta, número 45-47, de esta ciudad.

- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

- Tienen derecho de asistencia a la Junta de Acreedores los acreedores que figuren en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse presentar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Logroño, 26 de abril de 2017.- La letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170040963-1